

El comienzo de cualquier cambio

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 25 de Septiembre de 2011 19:50 -

En una entrevista realizada por el periodista Carlos Torrenco al historiador argentino Roberto Cortés Conde, que acaba de publicar el libro "Poder, Estado y Política", puesta de manifiesto en el suplemento económico del diario Río Negro del 18 de septiembre de 2011, el investigador y escritor destaca que en la Argentina "...la noción de soberanía del pueblo ha derivado en una noción de soberanía del que representa al Estado. Esta es la distorsión: El Poder Ejecutivo es el soberano. La definida vocación, conducta, tendencia o como quiera llamársele, de un Poder Ejecutivo a gravar a la ciudadanía sin apelar a mayor mediación, sin mayor consulta, es la consecuencia de una muy particular visión de ciertos gobernantes sobre el estado y las prácticas de poder que deviene de esa visión. En otros términos el convencimiento de que el Estado le pertenece al gobernante colisiona con el hecho de que la soberanía reside en los ciudadanos que se expresa a través de sus representante, a los cuales se delegan facultades". (Roberto Cortés Conde, en entrevista citada)

Esto es, como puede apreciarse en la actualidad, en el ejercicio del poder por el Estado Nacional y los Estados Provinciales, el pueblo ha dejado de ser en los hechos el soberano, el mandante, el titular del Poder Ejecutivo ha pasado por encima de ese concepto básico de la democracia republicana y ejerciendo la suma del poder público se ha hecho de la autoridad que ejercía el pueblo como mandante y hoy el mandatario es titular de las prerrogativas que implica la soberanía, convirtiéndose en un gobernante absoluto, que decide a su antojo, sin preocuparse por la división de poderes en tanto ejerce las funciones propias de su Departamento como así también las del Legislativo llevando a la práctica tal rol mediante Decretos de Necesidad y Urgencia y ejerciendo un papel decisivo a la hora de designar a los magistrados acudiendo a un Consejo de la Magistratura que coincide con las aspiraciones del Poder Ejecutivo a la hora de consagrar a los jueces.

Así el presidente o gobernador se convierte en "...el líder que por una razón mágica interpreta al pueblo, el hombre que refleja el todo y en cuyas manos queda el destino de ese todo...por encima de lo normativo, lo institucional, lo constitucional, lo parlamentario". (Roberto Cortés Conde, entrevista citada)

Así el titular del Poder Ejecutivo ejerce en la práctica de manera exclusiva y excluyente todo el poder, asume en una sola persona las funciones de los tres Poderes del Estado.

Y siendo así este sistema de gobierno - identificado con el que hoy rige en Argentina a nivel Nacional y Provincial - nada tiene que ver con la forma republicana de gobierno que prescribe el artículo 1° de la Constitución Nacional y disposiciones concordantes de la misma norma. La

El comienzo de cualquier cambio

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 25 de Septiembre de 2011 19:50 -

democracia republicana se declama por los gobernantes, que en la práctica ejercen el absolutismo más riguroso, según resulta de lo expuesto más arriba.

A esta manera de ejercer el poder no se accede exponiendo en la campaña electoral sobre universidad, ciencia, desequilibrio demográfico, sistema federal, etc., sino mediante el voto logrado por el otorgamiento de subsidios de toda clase que ganan la voluntad del pueblo que así aparece viciada por esa condición y que pone en duda la legitimidad del sufragio emitido bajo esas circunstancias. Sobre el punto el historiador Roberto Corté Conde en la nota que analizamos y refiriéndose al tema dice: "...desde lo electoral, las provincias más pobres siempre tienden a votar por el gobierno nacional. Manda el subsidio del que viven. Su voto está gobernado por esa realidad. Y sin duda, hay interés en gran parte de la dirigencia, esté o no en el gobierno, para que esto no cambie...es un vínculo perverso, pero les sirve...Para el conurbano vale lo anterior, no hay interés en el tema porque de hecho ese espacio con más de nueve millones de habitantes, reduce el poder electoral del resto bonaerense, de la misma Capital Federal, Córdoba, Santa Fe. Y no se habla del tema deliberadamente: se trata de una geografía atrapante para ejercer el clientelismo a gran escala en procura de objetivos políticos muy definidos, muy concretos".

En suma el inmenso prestigio del entrevistado nos impide dudar de sus apreciaciones que indican con claridad meridiana que la democracia republicana ha fenecido en Argentina, que el poder es ejercido por el titular del Poder ejecutivo que ha tomado para sí la soberanía del pueblo y es el dueño exclusivo y excluyente del gobierno todo, al que accede y conserva mediante subsidios y el ejercicio del clientelismo.

Seguramente ninguna medida se adoptará por los dueños del poder para volver a la democracia republicana, pero al menos corresponde que lo expuesto se agregue como puntos relevantes en los programas de estudio de materias como Instrucción Cívica, Educación Democrática, Derecho Político y en los tres niveles de enseñanza, para que los alumnos sepan con certeza cual es el sistema de gobierno vigente y la forma de acceder al mismo y conservarlo.

Enseñar la verdad es el comienzo de cualquier cambio.